MINVIVIENDA	**NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS**	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

Bogotá, D.C., Marzo 30 de 2016

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal NO EXISTE DIRECCION, no fue posible notificar personalmente al ciudadano ESTEBAN RODRIGUEZ GARRIDO

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subdirección de Servicios Administrativos, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No **2016EE0019725**, a través del cual se da respuesta Al Derecho de petición radicado bajo el numero 2016ER0009907.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 30 de Marzo de 2016

Fecha de desfijación 06 de abril de 2016

JOSE VICENTE CASANOVA ROA
Subdirector de Servicios Administrativos

Revisó: José Vicente Casanova Roa
Elaboro: José Vicente Casanova Roa
Aprobó. José Vicente Casanova Roa